

**DIAGNÓSTICO DE LA INFANCIA Y
ADOLESCENCIA EN EL MUNICIPIO
DE HARO.**

**CONVOCATORIA DE RECONOCIMIENTO CIUDAD AMIGA DE LA
INFANCIA UNICEF COMITÉ ESPAÑOL 2019-2021.**

Concejal Delegada Participación Ciudadana: M^a Aránzazu Carrero Bacigalupe

E-mail: aranzazu.carrero@haro.org

Técnico de juventud: Enrique Martínez Lacuesta.

E-mail: juventud@haro.org. Tfno: 941304408

AYUNTAMIENTO DE HARO



INDICE.

1.- Datos generales del municipio.....	2
2.- Población.....	3
3.- Salud.....	11
4.- Servicios Sociales.....	13
5.- Centros Educativos.....	17
6.- Centro Municipal de Cultura.....	33
7.- Ocio, Tiempo Libre y Educación no formal.....	36
8.- Entidades Sociales.....	42
9.- Instalaciones Deportivas.....	43
10.- Participación Ciudadana.....	45
11.- Entorno, Parques y Jardines.....	48
12.- Valoración.....	51
13.- Conclusión.....	55

1.-DATOS GENERALES DEL MUNICIPIO.

Haro es una localidad y municipio de la Comunidad Autónoma de La Rioja, situada al noreste de ésta, siendo cabecera de su comarca homónima y la población más importante de La Rioja Alta. Linda con la provincia de Burgos por los Montes Obarenes al norte y con Álava por el Ebro al este. Su población asciende a 11.557 habitantes.

Su actividad económica se centra principalmente en la viticultura y la elaboración de vinos de calidad dentro de la Denominación de Origen Calificada Rioja, siendo además las bodegas uno de los principales atractivos turísticos, recibiendo anualmente a miles de visitantes. . El cultivo de la vid en la denominada «Ciudad del vino» ocupa más de 600 ha, con un vino de calidad y fama universal.

También destaca por tener el denominado barrio de la estación. En el cual de concentran el mayor número de bodegas centenarias del mundo y siendo un enclave turístico muy importante en el municipio.

Cuenta además con un importante patrimonio arquitectónico y urbanístico, entre el que sobresale la portada principal de la iglesia de Santo Tomás, obra de Felipe Vigarny, sus numerosos palacios y el casco antiguo, declarado Conjunto Histórico-Artístico en 1975.

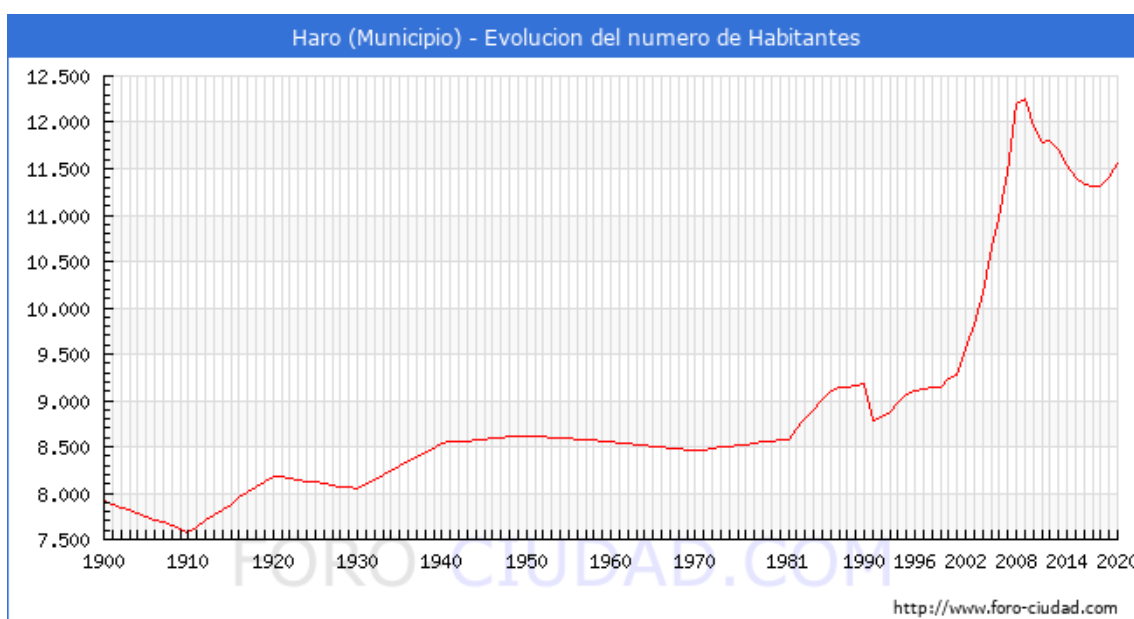
También es de vital importancia el sector turístico, siendo uno de los lugares más visitados de La Rioja y con un amplio sector dedicado a la hostelería.

Destaca su tradicional Batalla del Vino, Fiesta de Interés Turístico Nacional; la tercera procesión de faroles más antigua de España; y es una de las siete poblaciones no capital de provincia que tuvieron una sucursal del Banco de España, actualmente convertido en Centro Juvenil, Hogar de la Tercera Edad y Centro de Día.

2.-POBLACIÓN

Su población estuvo muchos años en torno a las 8.000 o 9.000 habitantes empezando su crecimiento en los primeros años del siglo XXI, llegando a sobrepasar los 12.000 habitantes. Del 2002 al 2009 coincidiendo con el boom económico se pasó de 9.500 a 12.000 habitantes, empezando a disminuir lentamente a partir de la crisis económica en el 2009. A partir del 2014 se ha producido una estabilización de la población en torno a los 11.500 habitantes.

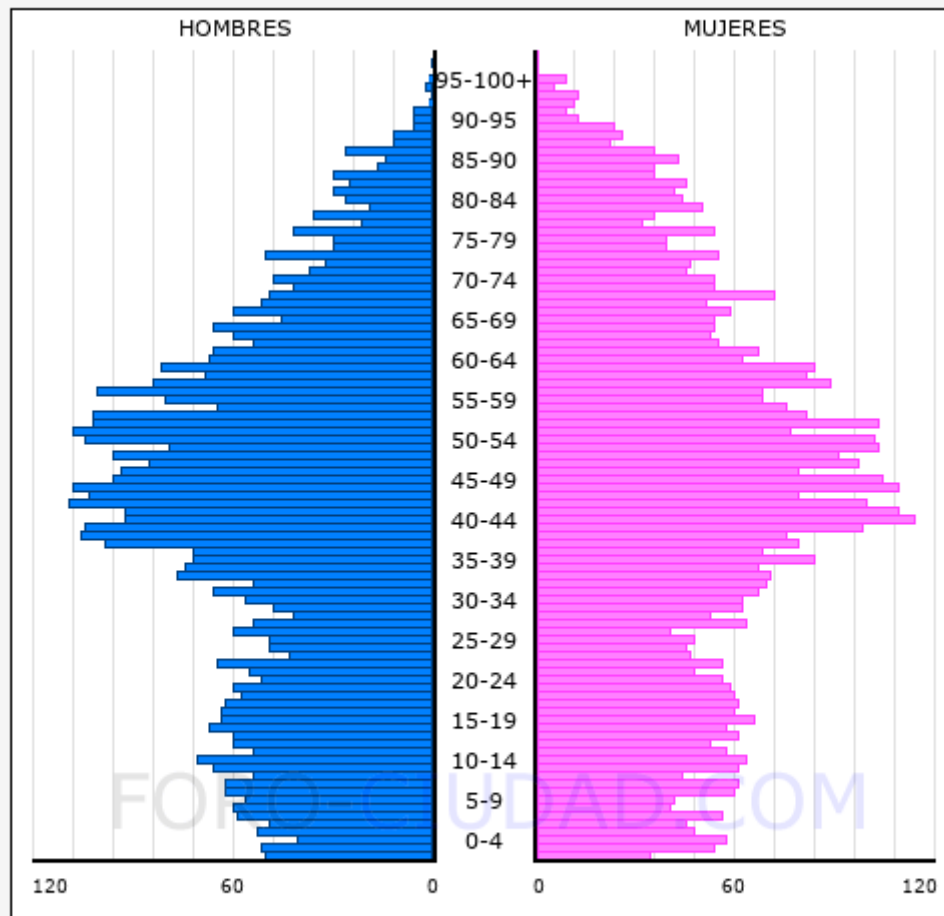
La población de Haro es de 11.557 habitantes según el censo de 1 de Enero de 2020.



La población de Haro en el 2019, siendo mayor el número de mujeres que de hombres pero con muy poca diferencia, tanto en general como en los diferentes tramos de edades según figura en la gráfica siguiente.

A fecha de enero de 2019 según el Instituto nacional de estadística la población por edades era la siguiente:

POBLACION - Haro - 2019



Poblacion Total en el Municipio: 11.408

Poblacion Hombres: 5.611

Poblacion Mujeres: 5.797

Fuente:INE , Grafico elaborado por FORO-CIUDAD.COM para todos los municipios de España

2.1. Población por grupos de edad.

La población menor de 18 años en Haro es de 2.027 (1.052 H, 975 M), el 17,8%.

La población entre 18 y 65 años en Haro es de 7.250 (3.665 H, 3.585 M), el 63,6%.

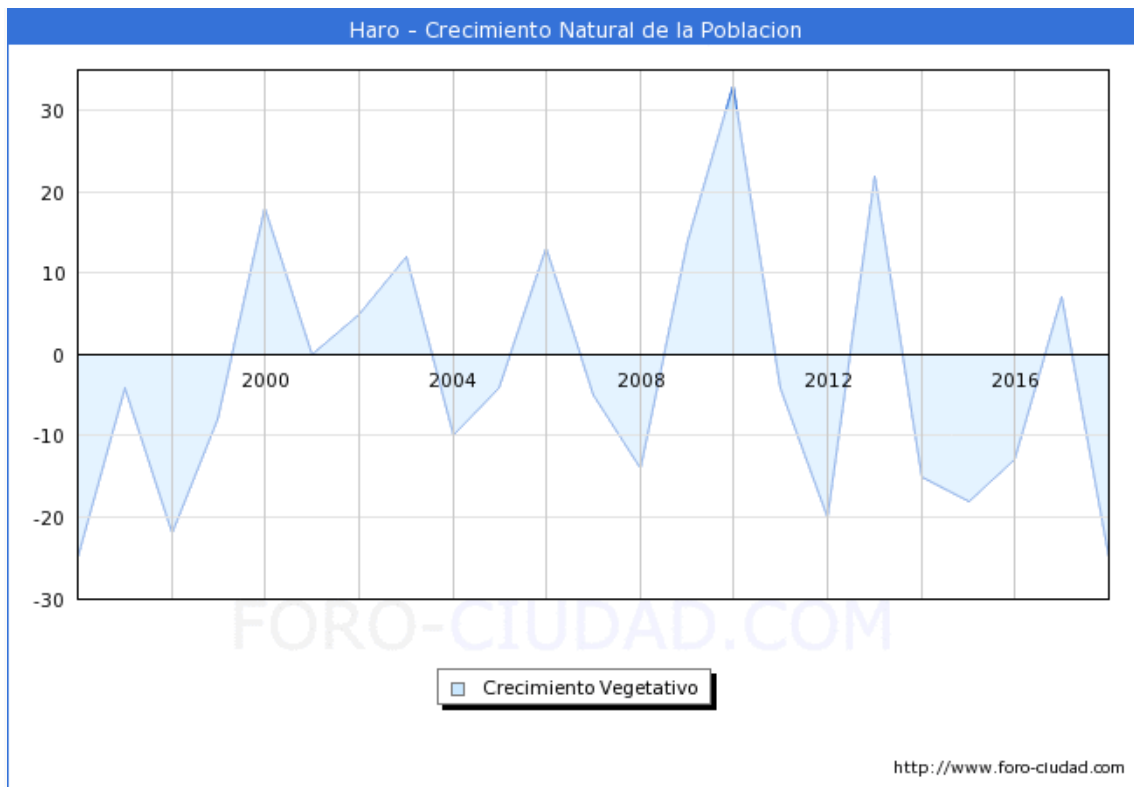
La población mayor de 65 años en Haro es de 2.131 (894 H, 1.237 M), el 18,7%.

La población según tramos de edades es la siguiente según datos del 2019:

Población de Haro por sexo y edad 2019 (grupos quinquenales)			
Edad	Hombres	Mujeres	Total
0-5	247	243	490
5-10	303	263	566
10-15	309	282	591
15-20	320	309	629
20-25	292	283	575
25-30	258	247	505
30-35	270	317	587
35-40	396	372	768
40-45	507	500	1.007
45-50	488	473	961
50-55	494	479	973
55-60	434	385	819
60-65	339	354	693
65-70	284	273	557
70-75	212	276	488
75-80	175	223	398
80-85	140	221	361
85-	143	297	440
Total	5.611	5.797	11.408

2.2. Crecimiento Vegetativo.

En cuanto al crecimiento vegetativo de la población indica que en líneas generales tiende a ser negativo y en el año 2018 supero en 25 el número de defunciones al de nacimientos, dato que no se producía desde 1996.



2.3. Número de habitantes según lugar de nacimiento.

La población extranjera en Haro, a enero de 2020 es de un 14% aproximadamente, superior a la media de la Comunidad Autónoma de la Rioja que es del 12 %.

Del total de la población extranjera el 29 % es de países pertenecientes a la Unión europea.

Población extranjera según nacionalidad (padrón de habitantes enero 2020)

- Pertenecientes a la Unión Europea: **486**
- Otros países: **1142**
- Total: **1628.**

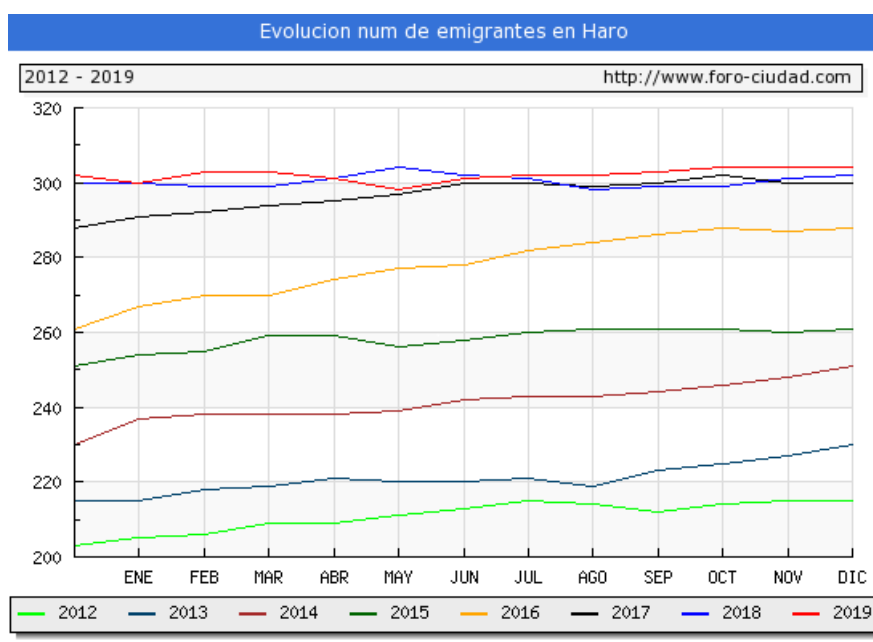
Los países que más población aportan son:

- Marruecos: 339

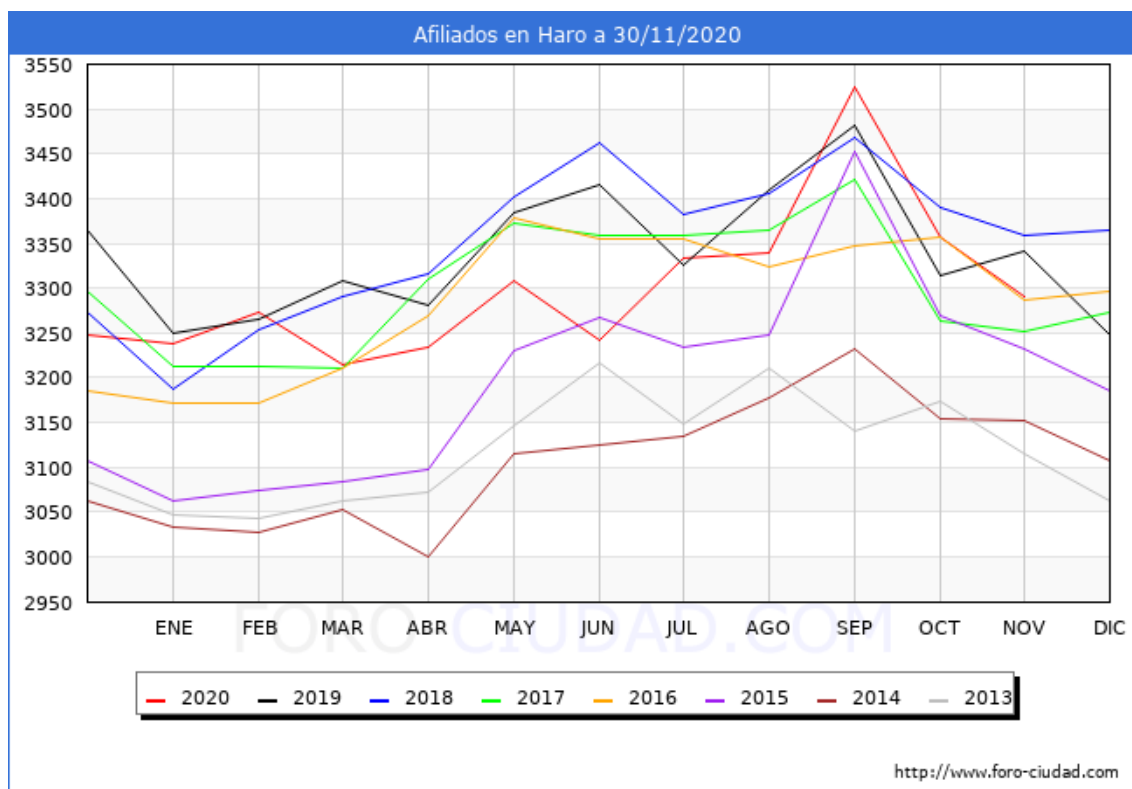
- Rumania: 263
- Pakistán:187
- Colombia: 160
- Portugal: 159
- Ecuador:145

2.4. Residentes de Haro en el extranjero.

Según los datos publicados por el INE en el CERA, Censo Electoral de españoles **residentes en el extranjero a 1 de Diciembre de 2019** los españoles que residen habitualmente en el extranjero o han trasladado al extranjero su residencia habitual años **eran 380 personas** con municipio de origen en Haro, por detrás de Logroño, Calahorra y Arnedo.



2.5. Afiliados a la Seguridad Social.



Febrero 2020	Total Afiliados	Variación			
		Mensual		Anual	
		Absoluta	Relativa	Absoluta	Relativa
Total	3273	+35	1.08 %	+8	0.25 %
REGIMEN:					
GENERAL	2231	+36	1.64 %	+29	1.32 %
AUTÓNOMOS	859	+3	0.35 %	-9	-1.04 %
AGRARIO	104	-5	-4.59 %	-3	-2.80 %
HOGAR	79	+1	1.28 %	-9	-10.23 %
MAR	0	0	0 %	0	0 %
CARBÓN	0	0	0 %	0	0 %

2.6.-Paro registrado en la población a noviembre de 2020.

Según los datos publicados por en el mes de Noviembre **el número de parados ha subido en 37 personas**. De las 37 personas nuevas en de la lista del paro en Haro aumento en 16 hombres y 21 mujeres.

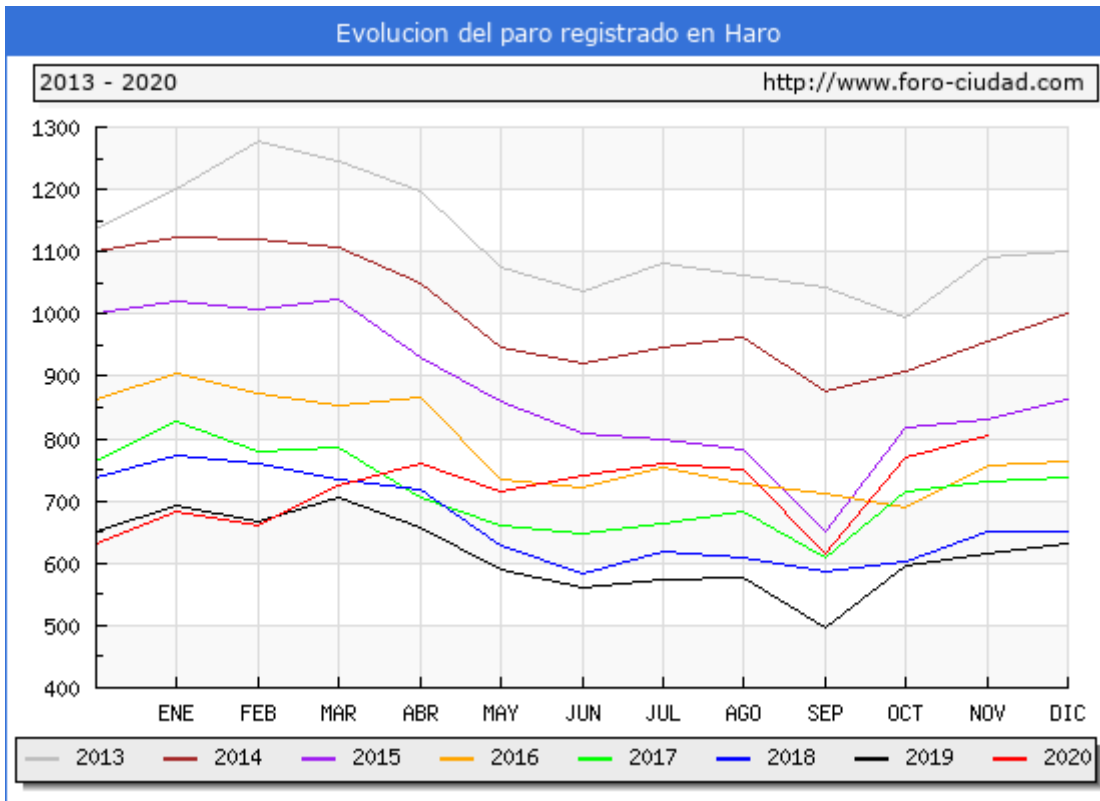
El número total de parados es de 806, de los cuales 318 son hombres y 488 son mujeres.

Las personas mayores de 45 años con 409 parados son el grupo de edad más afectado por el paro, seguido de los que se encuentran entre 25 y 44 años con 316 parados, el grupo menos numeroso son los menores de 25 años con 81 parados.

Por sectores vemos que **en el sector servicios es donde mayor número de parados existe en el municipio** con 463 personas, seguido de la agricultura con 153 parados, la industria con 119 parados, las personas sin empleo anterior con 45 parados y por último la construcción con 26 parados.

El porcentaje de paro de la población de Haro es del 12,21 %, siendo superior a la media de La Rioja que se sitúa en el 10,4% e inferior a la España que se sitúa en el 13,7%.

Total Parados	Variación				Febrero 2020	
	Mensual			Anual		
	Absoluta		Relativa	Absoluta		Relativa
660	-23	Total	-3.37 %	-7		-1.05 %
286	+1	HOMBRES	0.35 %	+8		2.88 %
374	-24	MUJERES	-6.03 %	-15		-3.86 %
59	-2	MENORES DE 25 AÑOS:	-3.28 %	+3		5.36 %
35	+2	HOMBRES	6.06 %	+7		25.00 %
24	-4	MUJERES	-14.29 %	-4		-14.29 %
243	-6	ENTRE 25 Y 44 AÑOS	-2.41 %	-24		-8.99 %
107	+9	HOMBRES	9.18 %	-4		-3.60 %
136	-15	MUJERES	-9.93 %	-20		-12.82 %
358	-15	MAYORES DE 45 AÑOS	-4.02 %	+14		4.07 %
144	-10	HOMBRES	-6.49 %	+5		3.60 %
214	-5	MUJERES	-2.28 %	+9		4.39 %
		SECTOR:				
124	+8	AGRICULTURA	6.90 %	0		0 %
96	-1	INDUSTRIA	-1.03 %	+3		3.23 %
28	0	CONSTRUCCIÓN	0 %	0		0 %
387	-31	SERVICIOS	-7.42 %	-7		-1.78 %
25	+1	SIN EMPLEO ANTERIOR	4.17 %	-3		-10.71 %



3.-SALUD

3.1CENTRO DE SALUD.



El Centro de Salud y Especialidades de Haro, cuenta con:

- 1- Punto de atención continuada
- 2- Punto de especialidades
- 3- Unidad de Salud mental

El punto de Atención continuada en el Centro de Salud de HARO.

Es atendido por:

- 2 médicos.
- 2 enfermeras.
- 1 celador.

Tiene le siguiente horario:

- De lunes a viernes de 15:00-08:00h.
- De sábados, domingos y festivos de 08:00-08:00h.

1. En el centro de salud realiza las siguientes actuaciones:

- Medicina General/de Familia
- Pediatría
- Enfermería
- Vacunación
- Obtención de muestras
- Atención sanitaria domiciliaria
- Enfermería obstétrico-ginecológica (matrona)
- Odontología/Estomatología/Salud bucodental infantil/Exploración embarazadas
- Fisioterapia
- Cirugía Menor Ambulatoria
- Salud Mental: Psiquiatría/Psicología
- Urgencias
- Base Unidad Móvil de Emergencias 061 Rioja Alta (24h los 365 días del año)
- Trabajadora Social
- Radiología convencional
- Test del aliento
- Espirometrías
- Electrocardiogramas
- Preoperatorios

2. El centro de salud cuenta con las siguientes especialidades:

- Aparato Digestivo

- Cardiología
- Cirugía General
- Dermatología
- Endocrinología
- Ginecología y obstetricia
- Medicina Interna
- Neumología
- Neurología
- Oftalmología
- Otorrinolaringología (audiometrías)
- Radiología (ecografías)
- Rehabilitación/Fisioterapeuta - Gimnasio
- Reumatología
- Traumatología
- Urología
- Cuidados Paliativos
- Hospitalización a domicilio

4.-SERVICIOS SOCIALES.

Constituidos por un conjunto de servicios que prestan atención social a toda la población en su entorno más próximo de convivencia. Constituyen el primer contacto de los usuarios con el Sistema Público Riojano de Servicios Sociales siendo el nivel más próximo a los destinatarios y a los ámbitos familiar y social.

4.1.-Colectivos de Atención y Actuaciones.

Desde los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Haro, se desarrollan diversas intervenciones para prestar atención a la población en general y en especial a aquellos colectivos que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad social, desarrollando, entre otras, las siguientes actuaciones:

4.1.1. Discapacitados:

Información, valoración y orientación sobre los distintos recursos y prestaciones sociales existentes:

- Pensiones No Contributivas de Invalidez.
- Ayudas para personas con discapacidad.
- Solicitud de calificación del grado de discapacidad.
- Solicitud de tarjeta de estacionamiento de vehículos para personas discapacitadas con dificultades de movilidad...

4.1.2. Mayores:

Información, valoración y orientación sobre los distintos recursos y prestaciones sociales existentes:

- Pensiones No Contributivas de Jubilación.
- Hogares.
- Residencias.
- Centros de día.
- Etc...

4.1.3. Dependencia:

1. Información, valoración y orientación de los trámites relacionados con la solicitud de valoración de dependencia; así como de los servicios y prestaciones derivados de la misma:
 - Servicio de Ayuda a Domicilio.
 - Teleasistencia.
 - Centro de día.
 - Centros ocupacionales.
 - Centros Residenciales.
 - Prestación para Cuidados en el Entorno Familiar.
 - Prestación Vinculada al Servicio...
2. Información, valoración y orientación de los trámites relacionados con la solicitud de Atención Temprana para menores de 0 a 6 años.

4.1.4. Exclusión social:

1. Información, valoración y tramitación de ayudas de inclusión social:
 - Ingreso Mínimo de Inserción.
 - Ayuda de Inclusión Social.
 - Ayudas de Emergencia Social.
2. Información, orientación y derivación hacia diferentes recursos:
 - Centros de Acogida.
 - Programas de Inserción de Entidades.
3. Información y derivación de personas inmigrantes otros Sistemas de Protección Social; así como a entidades encargadas de las materias relacionadas con la obtención de permisos de residencia y trabajo, reagrupaciones familiares, autorizaciones excepcionales, permisos de estudios...
4. Realización de Informes de Arraigo Social para población inmigrante.

4.1.5. Menores:

- Actuaciones de prevención y detección de situaciones de desprotección e inadaptación social de menores.
- Notificación e intervención con las unidades familiares a través de los Programas de "Prevención Específica de Menor y Familia" y de "Intervención Psicosocial con Familias de Adolescentes en Situación de Crisis".

4.1.6. Familia:

- Información y derivación a los Programas de Orientación y Mediación Familiar.
- Información sobre Títulos de Familia Numerosa.
- Información y derivación a otros sistemas de protección social:
 - Seguridad social.
 - Vivienda.

- Salud.
- Educación...

4.1.7. Mujer:

1. Asesoramiento y derivación al Centro Asesor de la Mujer.
2. Información y derivación a la Oficina de Atención a la Víctima del Delito.
3. Asesoramiento y derivación a Servicios Sociales Especializados y otros Sistemas de protección Social: Servicio Riojano de Empleo, Oficina de Vivienda, Salud, Educación...
4. Información, gestión y tramitación de Ayudas para mujeres víctimas de violencia de género.

4.2.-Personal de Servicios Sociales:

El Servicio cuenta con:

- ❖ Tres Trabajadoras Sociales.
- ❖ Un Educador Familiar.
- ❖ Una Psicoterapeuta.
- ❖ Una Auxiliar Administrativo.

4.3.- Drogodependencias.

Este programa lo lleva a cabo la técnico de drogodependencias del Ayuntamiento de Haro y realiza las siguientes actuaciones:

- ✓ Programas escolares adecuados a las edades de prevención y promoción de la salud.
- ✓ Actuaciones dirigidas a población indicada:, talleres, trabajo con grupos...
- ✓ Trabajo con familias con población consumidora o adicta.
- ✓ Atención directa de menores con posibles adicciones y/o con consumos a nivel escolar, adicciones a sustancias, adicciones al juego, a internet, adicciones sin sustancias.

- ✓ Campañas preventivas comunitarias dirigidas a adolescentes y menores (día de la Jira).
- ✓ Coordinación de actuaciones de otras asociaciones: rey o bufón, bosque encantado, etc.
- ✓ Formación a mediadores adolescentes.
- ✓ Atención e intervención a las familias con menores expulsados y trabajo con esos menores.
- ✓ Atención e intervención con familias en riesgo ya que son más vulnerables al consumo.
- ✓ Coordinación con colegios, Ampas, para derivación de casos y trabajo e intervención posterior con ellos.

5.- CENTROS EDUCATIVOS

En Haro contamos con una escuela de Educación Infantil, dos Colegios Públicos, un Colegio Concertado, y un Instituto de Enseñanza Secundaria.

5.1 EIPC "LAS LUCES"



El servicio en el municipio como Guardería se puso en funcionamiento en 1989 (Servicios Sociales) y en mayo de 2012 se creó la Escuela Infantil de Primer Ciclo (EIPC) “Las Luces” (Educación); su traslado al nuevo edificio se produjo en febrero de 2014.

5.1.1. Alumnado.

La escuela, cuenta con un total de 164 puestos escolares autorizados, distribuidos en:

- Cuatro Unidades de 0-1 años, con 8 puestos escolares por unidad.
- Cuatro Unidades de 1-2 años, con 13 puestos escolares por unidad.
- Cuatro Unidades de 2-3 años, con 20 puestos escolares por unidad.

5.1.2. Edificio.

1. Primera planta:

- 12 aulas de 50 m2 equipadas en función de su uso, con baño completo para los alumnos-as en cada una de ellas.
- Dormitorio.
- Sala de Psicomotricidad.
- Comedor.
- Cocina.
- Despachos de dirección y educador-a.
- Sala de personal.

1. Planta baja:

- Hall de entrada.
- Baño de adultos adaptado.
- Patio interior juegos.
- Cuarto de carritos
- Dos patios exteriores equipados con juegos.
- Ascensor.
- Montacargas.

2. Planta baja semisótano:

- Almacén de cocina.

- Almacén general.
- Vestuario de hombres.
- Vestuario de mujeres con duchas.
- Servicios diferenciados.
- sala de calderas.
- sala del climatizador.
- Taller de mantenimiento.
- Depósito para incendios.
- Cuarto de lavado.
- Cuarto de secado.
- Cuarto de basuras.
- Garaje cubierto para 8/10 plazas.

5.1.3. Servicios.

Los servicios de comedor y de limpieza están externalizados.

La elaboración de la comida se realiza en las instalaciones de la escuela.

Cuenta con AMPA y Consejo Escolar.

5.1.4. Personal según normativa.

Personal de la consejería:

- 1 Director.
- 1 Educador.
- 12 Técnicos Superiores en Educación Infantil cada uno tutor de un aula, más los posibles apoyos transversales y a la diversidad cuando se escolarizan alumnos-as con necesidades escolares especiales.
- 1 Operario de Mantenimiento.

Personal de empresas:

- 1 Cocinera.
- 1 ayudante de cocina.
- 3 operarios de limpieza.

5.1.5. Horario:

Horario de 7:30h a 17:30h del cual:

- ❖ De 7:30h a 9:00h Aula Matinal.
- ❖ De 16:30h a 17:30h Aula vespertina.
- ❖ De 9:00h a 16:30h desarrollo de la Propuesta Pedagógica.

El curso se inicia en septiembre de cada año y finaliza el 30 de junio del año siguiente; en julio se desarrollan actividades extraescolares y agosto es el mes de Vacaciones.

Los días que se presta servicio vienen determinados en el Calendario escolar de la escuela.

La EIPC “Las Luces”, cuenta con el servicio del Equipo de Atención Temprana de la Consejería de Educación para la valoración según protocolos de los niños-as escolarizados.

A fecha de hoy hay un total de 91 alumnos matriculados en la escuela y un refuerzo de + 5 Técnicos Superiores para cubrir el Plan de Contingencia frente a la COVID19.

El Programa Ayuda de Bono Infantil “gratuidad de 0-3 años”, este curso escolar abarca a los alumnos-as de 1-2 años y de 2-3 años, el curso que viene se sumaran finalmente a la gratuidad los de 0-1 años. Esto supone que los servicios educativos y asistenciales en horario de 9:00h a 16:30h incluido comida y merienda, tienen coste 0 € a los padres, madres o tutores.

5.2.- COLEGIO PÚBLICO SAN FELICES.



Consta de una línea educativa con tres unidades de educación infantil y seis unidades de educación primaria.

Alumnos de Educación Infantil: 63

Alumnos de Primaria: 150

Número de alumnos: 213

5.2.1. Personal.

- 4 profesoras de Infantil,
- 6 profesoras de primaria
- 9 profesores especialistas:
 - 1 de inglés, bilingüe.
 - 1 de educación física.
 - 1 de religión.
 - 2 de pedagogía terapéutica.
 - 1 de audición y lenguaje.
 - 1 de educación musical.
 - 1 orientadora.
- 1 Conserje. Dependiente del Ayuntamiento y es un elemento dinamizador del centro.
- 1 Auxiliar de comedor como encargada de mantenimiento y limpieza de la cocina y comedor a jornada completa y cuidadoras de comedor

5.2.2. Infraestructuras.

Consta de dos edificios separados y comparten comedor, patio y un pequeño gimnasio.

Sala de ordenadores con capacidad para 13 ordenadores conectados en red. Todas las aulas cuentan con ordenador conectado a una fotocopiadora, proyector y pizarra digital.

Audiovisuales. Cada edificio y planta cuenta con un televisor, un video y un DVD que son trasladados a las clases para su utilización.

5.2.3. Proyectos que llevan a cabo.

- **Experiencia Bilingüe:**
En 1º, 2º, 3º y 4º de Primaria en las asignaturas de plástica, música y ciencia naturales totalmente en inglés.
- **Inmersión lingüística en el resto de los cursos (PILC).**
En los cursos 5º y 6º en inglés las asignaturas de plástica y música.
- **Plan de promoción del consumo de la fruta en 1º, 2º, 3º y 4º de E. Primaria**
- **Programa de acompañamiento en 3º, 4º, 5º y 6º de E. Primaria – PROA**
De lunes a jueves los alumnos, distribuidos en dos grupos, acuden al centro para, para trabajar las asignaturas instrumentales (lengua y matemáticas). Esta actividad es totalmente gratuita.
- **LECMA: para 1º, 2º y 3º de Primaria**

- **Natación:**
Los alumnos de 3º y 4º realizan un curso de natación durante unas 8 semanas.

- **Educación sexual:**
Los alumnos de 6º de E.P.

- **Seguridad vial:**
Los alumnos del centro y en especial los de 3º de E. Infantil, 1º y 5º de E. Primaria.

5.3.-COLEGIO PÚBLICO NUESTRA SEÑORA DE LA VEGA.



El C.E.I.P. "Nuestra Señora de la Vega" se encuentra ubicado en Haro, en la Calle Gonzalo de Berceo, s/n, y atiende a los alumnos de la localidad y de algunos pueblos cercanos: Briñas, Foncea, Rodezno, Gimileo y Ollauri.

El centro tiene tres líneas en 1º, 5º y 6º, 2 líneas en el resto de los niveles de enseñanza.

El número de alumnos matriculados en el Centro es de 454 (143 de E. Infantil y 311 de E. Primaria).

5.3.1. Infraestructura.

Fue construido en 1977. Tras distintas obras de ampliación, el solar se encuentra actualmente ocupado por cuatro edificios:

- El edificio principal formado por dos cuerpos se destina a educación Primaria.
- 2 edificios destinados a Educación infantil.
- 1 polideportivo cubierto así como tres pistas deportivas y zonas de juego.

Existen cuatro accesos al centro escolar:

- El acceso principal (acceso peatonal).
- El acceso al aparcamiento para personal del centro.
- El acceso a los edificios de Educación Infantil se sitúan en la c/ Gonzalo de Berceo.
- Mientras que el acceso secundario (acceso para el transporte escolar) se sitúa en la c/ Carretera de Logroño.

En el edificio principal la planta baja se destina a aulas, gimnasio y zonas de administración y en la planta primera se ubican especialmente espacios docentes.

En el otro cuerpo del edificio principal que es de una sola planta se ubican el comedor, la cocina del centro y sus anexos, la vivienda del conserje, el cuarto de calderas, el aula de música y aseos de alumnos /as de acceso desde la zona de juegos.

El Centro dispone de Comedor Escolar con servicio de cocina atendido por una cocinera y un auxiliar, con capacidad para 180 alumnos y donde acuden, este curso, una media de 140 alumnos de los cuales 49 son transportados.

Desarrolla los siguientes programas para alumnos con problemas de aprendizaje:

LECMA: para 1º, 2º y 3º de Primaria

PROA: para 4º, 5º y 6º de Primaria

PAI: para alumnos de 4º, 5º y 6º de Primaria con dificultades en inglés

5.3.2 Personal.

El Centro se compone de 39 maestros/as que atienden las etapas de Educación Infantil y Educación Primaria, tanto de Haro como de 7 localidades (Foncea, Briñas y Rodezno, Ollauri y Gimileo) que acuden en dos líneas de transporte.

La mayor parte del Claustro de Profesores tiene una situación definitiva en el Centro.

- Educación infantil: 7 profesores
- Educación primaria: 17 profesores.
- Educación Física: 2 profesores
- Lengua extranjera Inglés: 3 profesores
- Música: Una profesora
- Religión: una profesora para Primaria, de religión católica, una profesora compartida que imparte 6 horas en Infantil y un profesor para la religión islámica.
- Pedagogía Terapéutica: 3 profesoras completas y una a mitad de jornada.
- Audición y lenguaje: 2 profesoras
- Orientadora: 1 para primaria y una compartida en Infantil
- Técnico de Servicios a la Comunidad: 1
- Un conserje
- 3 ATE
- 1 ATS
- Una cocinera y un auxiliar de cocina
- 8 cuidadoras de comedor
- 4 personas de limpieza

5.4. COLEGIO SAGRADO CORAZÓN.



La Entidad Titular es el Instituto de los Hermanos del Sagrado Corazón. Dirige el centro. Define y mantiene el carisma y la identidad, así como los criterios que garantizan la fidelidad de los mismos. Es un centro concertado.

Número de alumnos:

La oferta educativa es desde el 2º ciclo de Educación Infantil hasta 4º de Educación Secundaria Obligatoria.

Esta etapa comprende 3 cursos (de 3 a 6 años) y cada uno de ellos consta de 2 aulas.

Actualmente hay dos aulas de primero, una de segundo, dos de tercero, dos de cuarto, una de quinto y una de sexto.

Actualmente hay dos primeros, un segundo, dos terceros y un cuarto

5.4.1. Infraestructura

5.4.2. Personal.

- 2 directores.
- 27 profesores.
- 2 orientadoras.
- 1 logopeda.
- 1 administrativo.
- 1 secretaria.
- 2 monitores de comedor y 1 de deportes.

5.4.3. Actividades extraescolares.

- Servicio madrugadores desde las 7:45h hasta que comiencen las clase
- Psicomotricidad, taller creativo y música de 16h a 17h.
- Tareas y refuerzo de 16h a 17h.
- Apoyo educativo a 5º y 6º de Primaria en las asignaturas de matemáticas y lengua.
- Estudio dirigido a secundaria de 15h a 17 h
- Conversación en ingles un día a la semana dirigido a secundaria.

- Inglés a todos los cursos (a través de la empresa Activa para obtención de certificados oficiales).

5.5. IES CIUDAD DE HARO.



5.5.1. Signos de identidad del centro:

El I.E.S. Ciudad de Haro es creado el 1 de septiembre de 2012 como fruto de la unión de los dos Institutos de Enseñanza Secundaria que existían anteriormente en Haro: El I.E.S. Manuel Bartolomé Cossío y el I.E.S. Marqués de la Ensenada.

La oferta educativa del I.E.S. Ciudad de Haro abarca: Enseñanza Secundaria Obligatoria, Formación Profesional Básica, Bachillerato en sus tres especialidades y Ciclos Formativos; las familias profesionales existentes en el centro son: Electricidad y electrónica, Administrativo y Fabricación Mecánica.

El Centro cuenta con 825 alumnos de ellos 648 menores de 18 años. Aproximadamente el 19% son inmigrantes y el 6% pertenecen a la minoría étnica gitana. Estas cifras son un indicativo de la gran diversidad cultural que hay en el Instituto.

Otra característica del Centro es que tiene asociada la Fundación Cossío. A través de ella se buscan y establecen estrategias para realizar actividades educativas, actividades extraescolares o se obtienen recursos materiales que permiten mejorar las dotaciones del Instituto. A su vez, la Fundación

permite establecer relaciones con empresas que de otra forma no serían posibles. De esta forma se han establecido convenios con la Federación de Empresarios de La Rioja, Knet Comunicaciones, colegios profesionales, etc...

5.5.2. Organización general del centro.

Equipos de trabajo y recursos humanos del Centro

La gestión diaria del Instituto la lleva a cabo el Equipo Directivo que está compuesto por un Director, una Secretaria, un Jefe de Estudios y tres Jefes de Estudios Adjuntos.

El claustro está compuesto por aproximadamente 90 profesores y están organizados en los siguientes departamentos: Artes Plásticas, Ciencias Naturales, Economía, Educación Física, Filosofía, Física y Química, Formación y Orientación Laboral, Francés, Geografía e Historia, Inglés, Cultura Clásica, Lengua Castellana y Literatura, Matemáticas, Música, Orientación, Tecnología, Familia Profesional de Administración y gestión, Familia Profesional de Electricidad y electrónica, y Familia de Fabricación Mecánica. Los Jefes de los distintos departamentos, junto con el Equipo Directivo, conforman la Comisión de Coordinación Pedagógica que tiene como finalidad principal la coordinación de la planificación académica del centro y, en particular la de la programación didáctica en su conjunto. Las competencias de la Comisión de Coordinación Pedagógica se describen en el artículo 49 del citado Decreto.

5.5.3. Instalaciones del Centro.

- El edificio Marqués está destinado fundamentalmente a Bachillerato, pero también alberga la FPB de Auxiliar de Oficina, algún grupo de 2º de ESO y el PROCUA.
- El edificio Módulo se destinan a los grupos de 1º de E.S.O. y la mayor parte de los grupos de 2º de E.S.O.
- El edificio Cossío está destinado a 3º y 4º de E.S.O a FPB y a los Ciclos Formativos.

Lo que une a todo el Instituto es sin duda Internet y las herramientas de trabajo básicas utilizadas en el centro son:

➤ RACIMA:

Es la aplicación que permite realizar las grandes gestiones académicas docentes: matriculación, evaluación, calificación, seguimiento académico del alumnado, etc.

➤ GAUSS:

Es una pequeña aplicación que permite realizar las labores de gestión específicas del Centro:

- Gestión de guardias del profesorado.
- Labores de tutoría.
- Gestión de reparaciones.
- Registro de documentos, etc.

Las aulas de Tecnología, Plástica y Laboratorio están duplicadas. Para impartir las clases de Educación Física el Centro dispone de dos espacios: el polideportivo, de aproximadamente 900 metros cuadrados y el gimnasio, de menor tamaño (aproximadamente 150 metros cuadrados).

Espacios destinados al profesorado:

Los edificios Marqués, Cossío y Módulo disponen de una sala de profesores con ordenadores a disposición del personal docente. Además el edificio Marqués tiene una sala de ordenadores para el profesorado.

Además de las aulas normales en los edificios hay aulas de ordenadores o espacios de gran tamaño que los profesores pueden reservar para impartir sus clases, realizar exámenes, etc.

Empresas:

El I.E.S. Ciudad de Haro tiene enseñanzas de Formación Profesional. Por esta razón la comunicación con las empresas es constante. Para que los alumnos de F.P. puedan concluir sus estudios es necesario que realicen el módulo de Formación en Centros de Trabajo. Esto significa que aproximadamente 400 horas de formación se realizan en una empresa y

esto requiere una máxima coordinación entre los entes implicados. Anualmente el I.E.S. Ciudad de Haro firma varias decenas de convenios con empresas.

Nuestro Centro también organiza dos eventos en coordinación con algunas empresas: LoadingRiojaparty y la propia Riojaparty.

5.5.4. Proyectos que desarrolla el centro.

Muchos de estos programas están coordinados por el departamento de Orientación, lo que hace que sea muy numeroso y que contemos en él con un número de profesionales superior a la media riojana:

- Secciones bilingües.
- Intercambios con Europa y programa Erasmus.
- Programa de Mejora del Aprendizaje y el Rendimiento escolar
- Programa de adaptación curricular en grupo
- Programa de Refuerzo Curricular
- Programa de Refuerzo, Orientación y Apoyo (PROA)
- Programa de Currículo Adaptado para la atención a ACNEEs
- Simulación de empresas
- Centro Local Academy of Networking (Cisco Systems)
- Programa IT Essentials (Cisco Systems)
- Plan Lector y utilización de la biblioteca escolar
- Riojaparty y LoadingRiojaparty

5.6.-CONSERVATORIO DE MUSICA DE HARO



El Conservatorio de música de Haro ofrece una formación completa de las siguientes especialidades instrumentales que oferta el currículo de las enseñanzas artísticas.

Los alumnos matriculados podrán estudiar Enseñanza Elemental y Profesional completa de la especialidad instrumental elegida hasta obtener el Título Profesional del instrumento correspondiente.

Número de alumnos:

INSTRUMENTOS DE CUERDA

Violín / Viola / Violoncello / Contrabajo

INSTRUMENTOS DE VIENTO MADERA

Flauta / Clarinete / Oboe

INSTRUMENTOS DE TECLA

Piano

5.6.1. Horario.

- **HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO**
De lunes a viernes de 9:00 h. a 14:00 h.
- **HORARIO DEL CENTRO**
De lunes a jueves de 8:00 h. a 22:00 h., viernes de 8:00 a 19:00h.

5.6.2. Personal.

- 37 PROFESORES: lenguaje musical, coro, pedagogía musical, música de cámara, informática musical, conjunto, banda, orquesta, análisis, armonía, historia de la música, piano, violín, viola, violonchelo, contrabajo, flauta, clarinete, oboe, acompañamiento.
- 2 conserjes.
- 1 auxiliar administrativo.
-

5.6.3. Actividades.

Conciertos, actuaciones, conferencias.

5.7.-ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS



5.7.1. Número de alumnos: Por edades

La enseñanza se organiza por cursos académicos y consta de los siguientes niveles:

- Básico A2: 2 años académicos.
- Intermedio B1: 2 años académicos.
- Intermedio B2: 2 años académicos.

– Avanzado C1: 2 años académicos.

– Avanzado C2: 1 año académico.

Además de esta modalidad presencial, también hay otras modalidades de enseñanza:

– **No presencial:** pruebas de certificación: El alumno se matricula únicamente para realizar un examen y obtener una certificación oficial. Existen tres certificados:

- Nivel Básico A2.
- Nivel Intermedio B1.
- Nivel Intermedio B2.

Estas pruebas serán organizadas según la normativa establecida por la Consejería de Educación.

Para acceder a las enseñanzas de idiomas será requisito imprescindible tener dieciséis años cumplidos en el año en que se comiencen los estudios. Podrán acceder, asimismo, los mayores de catorce años para seguir las enseñanzas de un idioma distinto al cursado en la educación secundaria obligatoria.

6.-CENTRO MUNICIPAL DE CULTURA

El centro Municipal de Cultura alberga 2 edificios el Palacio de Bendaña y el Teatro Bretón de los Herreros.

6.1. PALACIO BENDAÑA.



El edificio tiene tres plantas y está construido en piedra de sillería, destacando especialmente sus dos fachadas, una del siglo XVI y la otra del siglo XVIII y la galería mudéjar del siglo XV con estrellas y flores entrelazadas, única en La Rioja.

Se terminó su restauración en el año 2013.

Tiene dos entradas y el edificio alberga:

Entrada Plaza de la Paz nº 1

- Oficina de Información Turística de Haro.
- 1 Calao o bodeguilla.

Entrada calle San Martín nº 1.

- Unidad de Cultura del Ayto.
- Biblioteca municipal.
- Salón de actos y 2 Salas de Reuniones.

6.1.1. Unidad de Cultura.

Las oficinas están en la planta baja y en ellas se realizan:

- Información general.
- Información y gestión de solicitudes de subvención de carácter cultural.
- Organización y matriculación de cursos municipales.
- Programación de actividades culturales.
- Solicitud de locales y material cultural.
- Gestión del Teatro Bretón de los Herreros y sala de exposiciones.
- Concursos culturales y festivos.
- Cultura (verano cultural).

Horario de atención al público es de 9:00h a 14:00h de lunes a viernes.

Personal:

- Un director.

- Una Administrativa
- Una Auxiliar Administrativa.

6.1.2. BIBLIOTECA.

Se sitúa en el segundo piso del edificio.

Abierta en **horario** de 9.30 a 14 h y de 17 h a 20 h de lunes a viernes y ofrece:

- Servicio de préstamo a domicilio.
- Servicio de internet.
- Ordenadores.
- Hemeroteca.
- Lectura en sala.

Personal:

- Un Auxiliar Administrativo.

6.1.3. SALÓN DE ACTOS Y DOS SALAS DE REUNIONES.

Se ubican en el primer piso del edificio.

Para reuniones y eventos. Se pueden solicitar en la Unidad de Cultura

6.2.-TEATRO BRETÓN



El edificio consta de tres plantas y está construido en piedra de sillería con una fachada estructurada en tres ejes de huecos con tres accesos en arco de medio punto flanqueados por pilastras adosadas. En 1990 fue rehabilitado.

En él se realizan gran cantidad de eventos como:

- Sala de Cine durante los fines de semana todo el año.
- Festival de teatro “Garnacha de Rioja”.
- Conciertos.
- Musicales.
- Actuaciones varias.
- Exposiciones.

Personal:

- Una tramoyista municipal.
- Taquilleros y acomodadores (empresa externa)

7.-OCIO, TIEMPO LIBRE Y EDUCACIÓN NO FORMAL.

7.1.-LUDOTECA MUNICIPAL.



Dirigida a niños/as de 3 a 10 años.

Lugar donde encontrar nuevos compañeros y desarrollar todas tus capacidades a través del juego. Espacio de 120 m2 con distintos espacios.

Un espacio pensado y diseñado para dar respuesta a las necesidades de los niños/as en su tiempo libre y que potencia su imaginación y creatividad a través de diferentes actividades: manualidades, juegos, etc.

7.1.1. LUDOTECA ESCOLAR:

De Septiembre a junio.

Horarios: de 17 h a 20 h de lunes a viernes y Sábados de 10 a 13h

Un sábado al mes actividades a la mañana conjuntas padres, madres y niños/as

Actualmente están participando 60 alumnos/as

Personal:

- Coordinadora Infantil.
- Una monitora de ocio y tiempo libre.

7.1.2. LUDOTECA DE VERANO:

Se realiza en las instalaciones del Campo de futbol del Mazo.

Duración: Los meses de julio y agosto en sus 4 quincenas.

Horarios: de 8h a 15 h.

Participantes: 140 niños/as repartidos en las cuatro quincenas.

Personal:

- Coordinadora infantil.
- 3 Monitoras de ocio y tiempo libre.

7.2.-CENTRO JUVENIL MUNICIPAL.



Empezó su andadura en 1998 y han pasado por sus instalaciones más de 1500 socios y miles de usuarios.

Está situado en el edificio del Banco de España en el 2º piso y en el alberga:

- Sala multiusos y recreativa.
- Salón de actos.
- Recibidor.
- Oficina Local de Juventud.
- Sala de reuniones.
- Almacén
- Oficina del Consejo Local de Juventud.

Dirigido a jóvenes a partir de 1º de ESO.

Horario: de 17,30 h a 20.30 h de lunes a sábado

Socios/as actuales. 217

Personal:

- Técnico de juventud.
- Monitora de ocio y tiempo libre

Objetivos:

El objetivo fundamental es el acompañamiento y apoyo a los adolescentes en todo su proceso madurativo así como llevar a cabo actividades en base a sus intereses y ofrecerles alternativas saludables de ocio y tiempo libre.

Otros objetivos que se persiguen son:

- Desarrollar la capacidad creativa de los jóvenes y adolescentes
- Ofrecerles alternativas de ocio y tiempo libre saludables
- Hacerles partícipes e implicarles en la vida socio -cultural de la localidad
- Fomentar valores democráticos, de toma de decisiones y participativos en el propio centro.

Actividades que se realizan:

- Realización de comparsas de Carnaval y cabalgata de reyes.
- Desfile de carrozas y portadores de gigantes y cabezudos.
- Talleres de manualidades y creativos.
- Viajes.
- Excursiones.
- Convivencias.
- Montajes teatrales como el de espectáculo de Halloween.
- Campamento urbano durante julio y agosto por quincenas para niño-as de 1º a 6º de Primaria.
- Torneos y campeonatos.
- Colaboración con Entidades y Asociaciones
- Etc...

7.3. ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA.

El proyecto, consiste en ofrecer una educación musical dirigida a alumnos de cualquier edad, así como orientar en estudios profesionales, a aquellos en los que se aprecie una especial aptitud y vocación.

El ideario de la Escuela y el objetivo principal de este propósito, es formar a los alumnos para que en un futuro próximo, pasen a formar parte de la Banda Municipal de Música de Haro.

Otro objetivo que lleva a cabo es enriquecer la vida cultural de la localidad, haciéndose presente frecuentemente en las actividades de carácter cívico, popular y colectivo.

7.3.1. Profesorado.

El número de profesores y las especialidades varían cada año, dependiendo de las matriculaciones del curso.

En el curso 2019-2020 tenemos profesores para las siguientes especialidades:

- Profesor de Música y Movimiento, Iniciación
- Profesor Lenguaje Musical
- Profesor de Clarinete
- Profesor de Percusión
- Profesor de Bombardino y Tuba
- Profesor de Trompa, Trompeta
- Profesor de Saxofón
- Profesor de Flauta
- Profesor de Guitarra
- Profesor de Piano
- Profesor de Conjunto Instrumental, Música de Cámara, Banda-Orquesta y Dirección

7.3.2. Actividades.

Las **actividades** que se pueden realizar desde la Escuela Municipal de Música de Haro y que pueden incidir más allá de sus aulas pueden ser de diversos tipos:

7.3.2.1. Actividades del profesorado:

La Escuela Municipal de Música de Haro realiza (también junto con los alumnos), conciertos pedagógicos, audiciones comentadas en los Centros educativos de la Ciudad, además de propuestas culturales y apoyo a entidades diversas. Llevar su actividad docente más allá de la escuela de música, permite incidir donde más se necesita: como formación de niños y jóvenes o como apoyo formativo a profesores de música del régimen general.

7.3.2.2. Actividades de los mismos alumnos:

Nos referimos especialmente a los conciertos que se realizan con los conjuntos instrumentales del centro, pero también a la participación de alumnos en actos institucionales, o audiciones comentadas en centros de educación infantil y primaria en los que la interpretación musical de un niño puede ser mucho más motivadora para los alumnos que la de un profesional adulto.

No debemos olvidar a todo tipo de entidades socioculturales, especialmente cuando persiguen objetivos similares: **Centro Juvenil Municipal**, centros cívicos, salas de exposiciones, bibliotecas, hospitales, asociaciones de vecinos, otras escuelas de arte (teatro, visual y plástica y, sobre todo, danza), grupos de cultura tradicional, teatros y auditorios, organizaciones solidarias, etc.

Finalmente, tenemos que hablar de la actividad que puede realizar la **Escuela Municipal de Música de Haro** en el ámbito supramunicipal, ya sea por los intercambios que se haga con centros o entidades de otros municipios, ya sea porque forme parte de una red de escuelas de música intermunicipales, o por los convenios a los que pueden llegar diversos ayuntamientos entre sí.

7.3.2.3. Actividades extraescolares y complementarias.

Con el objeto de dar a conocer las actividades educativas musicales que se desarrollan en la Escuela Municipal de Música, se realizan:

- Audiciones y conciertos que se llevan a cabo en Navidad y en Junio como cierre del curso, los cuales logran gran expectación, con distintos tipos de público, padres, amigos y representantes del Excmo. Ayuntamiento de Haro, teniendo muy buena respuesta de asistencia.
- Jornadas de puertas abiertas con presentaciones didácticas teóricas e instrumentales. El objetivo de esta actividad educativa, es la divulgación de la enseñanza de nuestro Centro, así como la captación de nuevos alumnos, ya que es complementario a la formación básica que los niños reciben

en los colegios y además aporta grandes dosis de creatividad y valores necesarios para nuestra sociedad.

8. ENTIDADES SOCIALES

8.1.- YMCA.

Programas:

- Programa de refuerzo educativo con menores en riesgo social y dificultad de acceso a los recursos. Participan 33 menores.
- Prevención de Acoso escolar en Secundaria.
- Español para extranjeros mayores de 16 años. Participantes menores de 19 años: 4 participantes.
- Formación para desempleados menores de 18 años : 4 participantes
- Orientación laboral a partir de 16 años. Participantes: 10 participantes.

8.2.- CRUZ ROJA JUVENTUD.

Programas:

- Rey o bufón. Sensibilización sobre el consumo de alcohol con distintas actividades.
- Juguete educativo. Recogida de juguetes.
- Centro de inclusión de niños/as de entre 6 y 15 años en riesgo de exclusión con distintas actividades.
- Promoción del éxito escolar para niños/as de entre 4 y 15 años
- Promoción participación juvenil y promoción del voluntariado para niños/as de entre 8 y 16 años.

9- INSTALACIONES DEPORTIVAS

El Ayuntamiento dispone de múltiples espacios tanto cerrados como abiertos para la realización de deporte tanto en invierno como en verano.

EQUIPAMIENTOS:

9.1.-ZONA DEPORTIVA EL MAZO.



En la zona deportiva "El Mazo" se puede disfrutar de instalaciones para innumerables actividades o deportes, contando con las siguientes instalaciones:

- Estadio deportivo.
- Campo de fútbol de hierba natural.
- Pistas de atletismo.
- Frontones descubiertos.
- Piscina climatizada.
- Solárium, sauna, hidromasaje, vaso terapéutico.
- Pista de CrossFit.
- Pista de baloncesto.
- Mesas de ping-pong.
- Pista de petanca.
- Zona de aparcamientos.

9.2.- ZONA DEPORTIVA EL FERAL



El complejo del Ferial cuenta con:

- Polideportivo.
- Frontón cubierto.
- Pistas de tenis.
- Campo de hierba artificial.
- Pista multiuso al aire libre.
- Pista de patinaje.
- Piscinas recreativas de verano.
- Pista de voleibol playa.
- Área de paseo.
- Aparcamientos.

Además se cuenta con los siguientes equipamientos.

9.3.- Colegio Sagrado Corazón.

- Dos pistas de Baloncesto.
- Una cubierta.
- Dos de Fútbol-Sala.
- Una de Voleibol.
- Una de Minibasket.

9.4.- Colegio Nuestra Señora de la Vega.

- Polideportivo.
- Campo de fútbol.

9.5.- Instituto de Enseñanza Secundaria Ciudad e Haro.

- Campo de fútbol.
- Pista de baloncesto.
- Gimnasio.
- Frontón cubierto.

10.- PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

10.1 ASOCIACIONES.

Dentro del municipio existen un número considerable de asociaciones de carácter cultural, deportivo y educativo que realizan distintas y diversas actividades para el colectivo de infancia juventud como son:

- ❖ AMPA del colegio Ntra. Señora de la Vega.
- ❖ AMPA del colegio S. Felices de Bilibio.
- ❖ AMPA del colegio Hermanos Corazonistas.
- ❖ AMPA del IES Ciudad de Haro.
- ❖ AMPA del Conservatorio de Música de Haro.
- ❖ Agrupación deportiva Haro.
- ❖ Club ciclista Harense.
- ❖ Club jarrero de ajedrez.
- ❖ Club polideportivo jarrero.
- ❖ Haro sport club.
- ❖ Club deportivo corazonistas.
- ❖ Sala de Armas de Haro.
- ❖ Club de tiro Rioja Alta.
- ❖ Club deportivo Haro Rioja Voleibol.
- ❖ Asociación deportiva Toloño.
- ❖ Club de montaña Bilibio.
- ❖ Sociedad deportiva SpartaHarense.
- ❖ Moto club jarrero.
- ❖ Cuadro Artístico Bilibium.

10.2. CONSEJO LOCAL DE JUVENTUD DE HARO

Creado en diciembre de 2009 y formado actualmente por las siguientes asociaciones:

- Cruz Roja Juventud
- Asprodema
- YMCA
- BiKe Park

Tiene su sede social en el Centro Juvenil Municipal, donde se reúnen.

Es un organismo juvenil independiente que sirve de medio para que la juventud de Haro tome parte activa en la vida política municipal, favoreciendo la participación en la misma, en defensa de sus propios derechos e intereses.

Es un organismo solidario en la defensa de los intereses de la juventud, potenciando valores como: democracia, igualdad, libertad, respeto, justicia social y protección al medio ambiente.

Son fines del Consejo de la juventud Local de Haro:

- a) Impulsar la participación de la juventud en el desarrollo político, social, cultural, y económica del Municipio.
- b) Fomentar el asociacionismo, estimulando la creación y desarrollo de asociaciones, prestando el apoyo asistencial que le fuere requerido.
- c) Fomentar el desarrollo del espíritu democrático.
- d) Defender los intereses globales de la juventud.
- e) Promover el conocimiento de nuestra cultura e historia.
- f) Aquellos otros cualesquiera relacionados con la juventud.

10.3.- CONSEJO LOCAL INFANCIA ADOLESCENCIA.

Creado en marzo de 2020 y aprobada su constitución y reglamento por el Ayuntamiento de Haro pero que no ha llegado a constituirse debido a la Pandemia, está integrado en la Concejalía de Participación Ciudadana y bajo la coordinación del Técnico de Juventud.

10.2.1. Funciones:

Es un órgano de participación ciudadana, de consulta preceptiva y no vinculante en aquellos temas que afectan a la población infantil y adolescente. Por lo tanto, es un órgano consultivo y un cauce de participación sin ninguna competencia asignada. Las resoluciones que emanan de su funcionamiento, a través de exposiciones de ideas, grupos de trabajo y debates, no son vinculantes.

10.2.2. Composición:

Está formado por:

- La Alcaldesa como presidenta del mismo o el concejal en quien delegue.
- Un representante de cada AMPA de la localidad.
- La Concejal de Juventud y de participación ciudadana.
- La técnico de drogodependencias.
- Un Concejal de cada grupo político.
- 16 niños/as de la localidad.
- El Técnico de Juventud que actúa como Secretario.

10.4. - CONSEJOS SECTORIALES MUNICIPALES.

Dentro del Ayuntamiento de Haro existen distintas Comisiones o Consejos para dar cauce a la participación de los agentes sociales en la vida municipal. Como son:

- **Consejo Municipal de prevención de drogodependencias**, formado por asociaciones, grupos políticos, técnicos municipales, fuerzas de seguridad del Estado, centros educativos.
- **Comisión de Fiestas**, formado por las asociaciones de la localidad, Se reúnen siempre que sea necesario para la planificación de actividades dirigidas a la población en general y a los niños y niñas en particular.
- **Consejo Sectorial de igualdad de Haro**, formado por distintos colectivos y técnicos. Este año 2019 se ha aprobado el primer Plan Municipal de Igualdad 2019-2022 para aplicación de políticas de igualdad en el municipio.

11.-ENTORNO, PARQUES Y JARDINES.

Dentro del municipio existen una gran variedad de zonas verdes de esparcimiento:

- Parque de El Mazo con una gran extensión y un lago junto a la zona deportiva.
- Parque de Fuente del moro con más de 5000 m2 y una fuente representativa.
- Paseo de Vista Alegre paralelo a la antigua vía del tren Haro-Ezcaray.
- Paraje del Viano y la Presa en la ribera del Río Tirón.
- Parque Felix Rodríguez de la Fuente con un estanque con patos.
- Paraje de San Felices en los montes Obarenes, donde se lleva a cabo la batalla del vino.
- Paseo del río Ebro que discurre por la ribera del río Tirón hasta la desembocadura del Tirón en el Ebro.
- Parque Iturrimurri, extensa zona verde urbana con vistas al río Ebro y los Obarenes.
- Vía verde Oja Haro-Ezcaray con un recorrido de 28 Km para realizar andando, en bici o a caballo.



Luego también destacan parques infantiles urbanos como son:

- Parque Manuel Anzuela con un estanque y zona de recreo infantil.
- Jardines de la vega, zona de paseo y reunión de gente y niños/as.
- Parque Pintores Tubía y Santamaría.
- Parque denominado azul junto al Instituto de la localidad.
- Parque junto al centro de salud del municipio.
- Parque de El Mazo, de nueva construcción y el único cubierto en la localidad.



12. -VALORACIÓN

Para poder llevar a cabo la valoración es imprescindible ver cuáles son las necesidades específicas del Municipio de Haro para poder realizar un buen Plan. Por ello, la metodología utilizada ha consistido en recoger información vía online , debido a las circunstancias actuales, de diferentes agentes sociales y entidades educativas, sociales, culturales tanto públicas como privadas durante los meses de marzo ,abril y mayo de 2020, con el fin de poder recopilar todas las actuaciones que se realizan actualmente, ver las carencias que se detectan y las actuaciones que se podrían llevar a cabo con este Plan.

También se ha recogido información anterior de opiniones de adolescentes y jóvenes participantes del Centro Juvenil municipal y del Consejo de juventud de Haro.

En concreto se han realizado 90 encuestas con preguntas sencillas a algunos jóvenes que participan en el Centro Juvenil Municipal de entre 13 y 17 años.

Estas preguntas han sido:

- 1.- ¿Te gusta vivir en Haro?
- 2.- ¿Qué es lo más te gusta de Haro?
- 3.- ¿Qué es lo que menos te gusta de Haro?
- 4.- ¿Crees que suficientes espacios naturales y parques?
- 5.- ¿Hay suficientes instalaciones deportivas?
- 6.- ¿Qué instalación deportiva crees que haría falta?
- 7.- ¿Qué otra instalación o espacio de otro tipo echas en falta?
- 8.- ¿Qué crearías en Haro para gente de tu edad?
- 9.- ¿Realizas alguna actividad extraescolar? ¿Cuál?

Los resultados de la encuesta resumidos han sido los siguientes:

- ✓ A la gran mayoría les gusta vivir en Haro.
- ✓ Lo que más les gusta de Haro son por este orden:
 - Las fiestas.
 - Sus parques.
 - La gente.
 - Y que es un sitio no muy grande.
- ✓ Lo que menos les gusta de Haro es por este orden:
 - La falta de comercios y tiendas.
 - Algunas calles.
 - Y que no hay un centro comercial.
- ✓ Si crees que hay suficientes espacios naturales y parques la gran mayoría contesta que sí.
- ✓ También la gran mayoría contesta que:
 - Hay suficientes instalaciones deportivas y no echan en falta ninguna.
 - Algunos echan en falta un frontón más.
 - Y más barras de ejercicio.
- ✓ En cuanto a que instalación o equipamiento cultural, de ocio, etc., echas en falta:
 - La mayoría dicen que un cine.
- ✓ En contestación a que crearías en Haro para gente de tu edad. La contestaciones más numerosas son en este orden:
 - Un Centro Juvenil más grande.
 - Un lugar al aire libre cubierto para invierno.
 - Y una discoteca, etc.
- ✓ La gran mayoría realizan actividades extraescolares siendo las deportivas las más numerosas, seguidas de clases particulares y musicales.

Debido a la pandemia que nos ha afectado desde el mes de marzo y que ha hecho se interrumpan físicamente todas las actividades educativas, culturales, deportivas y de ocio y tiempo libre de la localidad, nos han sido imposible constituir físicamente el consejo de infancia adolescencia que ya había sido aprobado su creación y reglamento por el Ayuntamiento de Haro, así como se habían designado los miembros de cada centro educativo.

En próximas fechas al comienzo del curso escolar 2020/2021 se llevará a cabo su constitución.

Debido y viendo también las consecuencias de la Pandemia y las debilidades y carencias del sistema que ha puesto al descubierto, en este Plan deberemos incluir propuestas a desarrollar en el futuro dirigidas prevenir y mitigar en lo posible los efectos de las mismas en la infancia y adolescencia.

Debido a la gran cantidad de información se resumirá para su muestra usando un diseño DAFO que se divide en cuatro parámetros:

12.1.- Parámetros de factores internos al municipio:

12.1.1.- Fortalezas:

Recogen las facultades, habilidades, recursos del municipio existentes y útiles para la mejora de la situación de la infancia y adolescencia en Haro

- Extensa oferta pública de actividades extraescolares para los NNA de la ciudad.
- Importante tejido asociativo en la localidad.
- Buena actitud de colaboración entre los agentes sociales implicados con la infancia adolescencia.
- Excelente situación geográfica que facilita el contacto y las relaciones sociales con otros municipios y regiones.
- Hay personal estable dedicado a infancia adolescencia
- Gran fluencia de padres y madres en la Escuela de Padres.

- Hay una gran oferta de actividades y participación en todas las actividades como teatro, deporte, ajedrez, escolar. etc.
- Gran cantidad de equipamientos, instalaciones deportivas, espacios verdes y parques bien equipados
- Entidades sin fin de lucro con equipamientos y personal dedicadas a la infancia en la localidad con distintos programas como Cruz Roja juventud, YMCA, etc.
- Hay presupuesto anual estable en presupuestos para la infancia adolescencia en el Ayuntamiento de Haro así como subvenciones del Gobierno de La Rioja para personal de juventud y actividades
- Hay servicios consolidados como la ludoteca , centro juvenil, biblioteca municipal en los cuales participan gran número de niños/as y adolescentes
- Hay proyectos nuevos como la construcción de la nueva ludoteca municipal.

12.1.2.- Debilidades:

Recogen puntos débiles, fragilidades, carencias que puedan poner limitaciones a las mejoras que se pretende con el Plan.

- Poca coordinación entre los agentes sociales, entidades, técnicos municipales que realizan actuaciones con infancia adolescencia
- Escasez de actividades o proyectos para niños de 0 a 3 años y de 9 a 11 años.
- Poco aprovechamiento de los recursos e instalaciones dirigidos a NNAA
- Ausencia de espacios amplios, diáfanos con luminosidad, ventilación natural, etc. para la estancia de NNAA.
- Falta de información precisa y clara sobre las actividades dirigidas a NNAA.
- Ausencia de asociacionismo juvenil en la localidad.
- No hay suficientes cauces de participación de los NNAA en la programación y diseños de las actividades o actuaciones dirigidas a ellos /as.

12.2.- Parámetros de factores externos al municipio.

12.2.1.- Oportunidades:

Circunstancias, posibilidades, cualidades del mundo exterior que favorecen o impulsan la mejora de la situación y derechos de los NNAA.

- Hay una buena calidad de vida en general en el municipio, pudiendo disfrutar de la vida al aire libre, con bastante autonomía y siendo una ciudad segura para los NNAA.
- Aumento de formación en general de los jóvenes y capacitación por ejemplo en idiomas y en el medio digital.
- Incremento de medios y recursos públicos destinados a los NNAA, así como de leyes como la de ley protección integral a la infancia y adolescencia frente a la violencia.
- Aumento en los NNAA de la conciencia social y de la importancia de los valores sociales, la salud, la ecología, etc.
- Capacidad de adaptación de los NNAA a los cambios actuales como ha sido en este caso la Pandemia y el aprovechamiento de la situación con la adaptación al mundo digital, la convivencia en el hogar, etc...
- En general hay una buena relación de servicios y profesionales dedicados a la población en general y los NNAA en particular.

12.2.2.- Amenazas:

Aspectos que pueden limitar el volumen de objetivos del Plan o la eficacia de los mismos Las que más nos preocupan, son:

- Disipación de áreas del Ayuntamiento de Haro en actividades puntuales y falta de coordinación.
- Dificultad de conciliación de la vida familiar y laboral.
- Situación crítica de familias y menores así como en situación de pobreza.
- Brecha digital entre niños/as dependiendo de nivel socioeducativo.
- La aparición de posibles pandemias futuras.

- Individualismo, y falta de relaciones sociales y personales en parte de los NNAA debido a las nuevas tecnologías y uso del móvil.
- Falta de motivación y participación activa de los jóvenes en la vida municipal.

13.- CONCLUSIONES.

Con la elaboración del Plan de Infancia y Adolescencia lo que pretende el Ayuntamiento de Haro es, sobre todo dar voz a los niños y niñas de la localidad y proporcionarles un cauce de participación, es decir que sean tenidos en cuenta.

Con esta elaboración se pretende el aunar todos los recursos y esfuerzos tanto de las administraciones, técnicos, entidades sociales y asociaciones relacionadas con la infancia y como la sociedad en su conjunto.

Es necesario el compensar las desigualdades sociales y la brecha social que hay y actualmente se va a acentuar con la crisis económica tras la epidemia del COVID 19.

También debe ser un objetivo prioritario el aprendizaje y puesta en marcha de hábitos saludables y de higiene que lleguen a todo el colectivo infanto-juvenil para la prevención de futuras pandemias.

Será necesario el implantar medidas generalizadas de conciliación familiar en las empresas y administración para una adecuada atención de los menores por parte de sus progenitores y compartir tiempo con ellos.

Atender a la infancia en situación de riesgo o dificultad social e implementar medidas de protección a la infancia será otro de los retos que habrá que hacer frente.

Otro objetivo será el eliminar la brecha digital y proporcionar los instrumentos y herramientas necesarias a los alumnos para poder compaginar la asistencia a clase con las clases online y los trámites a realizar.

Se deberá tener en cuenta la conciencia ecológica y en lo posible todos los aspectos que tengan que ver con el transporte alternativo, la recuperación del entorno saludable como reducción de tráfico, ruido, etc. y que nuestras calles y plazas vuelvan a ser tomadas por los niños y peatones en general.

Un aspecto importante ha sido la creación del consejo de Infancia y adolescencia de Haro, el cual ha sido creado en marzo, aprobado su reglamento en Pleno y ya tiene a sus miembros pero que no ha podido ser constituido por la pandemia y que va a ser el elemento fundamental de este Plan.

Otra meta fundamental será a la hora de abrir espacios para niños y jóvenes será un elemento esencial que sean espacios o locales con gran amplitud, sin espacios estancos, con espacios abiertos a ser posible y que se puedan dividir según las necesidades de las actividades, de salud, etc. y que sean ellos mismos los que puedan gestionarlos según sus necesidades e intereses.